CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero, Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abog. Anhalía Britez Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, Nelson F. Cano, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa 09/12****. Dicho llamado corresponde al* ***"Provisión de Productos de Artes Gráficas para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 93 de fecha 13 de marzo de 2012, PAC N° 237459.*
El Comité de evaluación informa que, por un error involuntario en la registración del Acta de Apertura, donde se informa la fecha de comunicación de las Adendas 1 y 2 a la DNCP, dice ***"28 de marzo de 2011"****, debiendo decir* ***"28 de marzo de 2012"****, en ellas se modificó la fecha de apertura del presente llamado quedando la misma para el día 3 de abril de 2012. Se informa también que la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 3 de abril de 2012, fue prorrogada según adenda N° 3 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 3 de abril de 2012, quedando como fecha de apertura el día 11 de abril de 2012 a las 09:00 hs. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 11de abril de 2012 a las 9:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *GOLCIE S.A.*
2. *Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios*

A la firma ***Nempre Producciones****, por notas de fecha 12 de abril de 2012 que presente lo solicitado en el Anexo 1, Punto 10 inciso e) Fotocopia simple de Patente Municipal, y lo solicitado en el Anexo ,3 muestras para los ítem 1,2,3,4 y 5 que corresponde al lote 1 y muestra para el ítem 1 que corresponde al lote 2.*

La Sra. Justina Casco informa que la firma Nempre Producciones presenta las muestras para los ítems 1-2-3-4-5 del lote 1 y el documento solicitado en fecha 13 de abril de 2012.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*GOLCIE S.A.*	*Nempre Producciones*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*No Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*

En el formulario de oferta de la firma Golcie S.A., no se indica la Marca y Procedencia de los productos cotizados, considerando que el Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado corresponde a requisitos de carácter Sustancial, y en concordancia a lo dispuesto en el artículo 58 inciso 3 y artículo 61 inciso 1 del Decreto 21.909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma Golcie S.A.

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

*Se deja constancia que por un error involuntario en la transcripción de la oferta de la firma Nempre Producciones en el Acta de Apertura, se registró en forma errónea el precio del **ítem 11, donde dice 400, debe decir 4.000**. Se informa que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.*

Cuadro de Oferta Válida para el Lote N° 1

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Nempre Producciones Precio Unitario c/IVA***	***Total con IVA***
1	*Sobres de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño 26 x 36, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa horizontal. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*4.250*	*4.250.000*
2	*Sobres de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño 27,5 x 20, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa horizontal. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*2.500*	*2.500.000*
3	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño carta, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*2.700*	*2.700.000*
4	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño A4, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*3.500*	*3.500.000*
5	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño oficio, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*2.900*	*2.900.000*
6	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño carta, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*950*	*950.000*
7	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño A4, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*950*	*950.000*

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cerco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

8	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño oficio, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*1.000*	*950*	*950.000*
9	*Talonarios (Formulario de ORDEN DE TRABAJO) de 50 números en duplicado, impresos en papel químico blanco original y amarillo duplicado, tinta negra, tamaño 21 x 27 cm. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*50*	*10.800*	*540.000*
10	*Block de memos con sello y membrete en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, papel obra primera de 75 gr. blanco tamaño 21 x 14,5 cm, 50 hojas por block.. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*20*	*10.800*	*216.000*
11	*Block de memos con membrete de DISPENSARIO MÉDICO en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, papel obra primera de 75 gr. blanco tamaño 21 x 14 cm, 100 hojas por block. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*50*	*4.000*	*200.000*
12	*Hojas de papel Obra Primera de 75 gr. tamaño oficio, escudo y membrete impreso en tinta negra en el lado izquirdo superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*1.000*	*400*	*400.000*
13	*Etiqueta autoadhesiva circular opaco, ranura circular y las siglas HCN en relieve en seco, 4,5 cm. de diámetro. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*1.000*	*500*	*500.000*
					20.556.000

Cuadro de Ofertas Válidas para el Lote N° 2

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Nempre Producciones Precio Unitario c/IVA***	***Total c/IVA***
1	*Tarjetones de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr. de dimensiones 16 x 21, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de la cartulina con la oferta.)*	*Unid.*	*1.000*	*2.400.-*	***2.400.000***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada para el LOTE 1 y LOTE 2, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

La oferta evaluada es la siguiente: ***Nempre Producciones****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	***Documentos Formales***	***Nempre Producciones***
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

LOTE 1					
Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Marca***	***Procedencia***	***Nempre Producciones***
1	*Sobres de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño 26 x 36, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa horizontal. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
2	*Sobres de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño 27,5 x 20, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa horizontal. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
3	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño carta, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
4	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño A4, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
5	*Carpetas de cartulina Capri Ivory marfil 160 gr tamaño oficio, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego, con solapa interior. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de cartulina con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
6	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño carta, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Coco González
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

7	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño A4, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
8	*Hojas de papel Capri Ivory marfil 100 gr tamaño oficio, escudo estampado en dorado de alto brillo y membrete impreso en tinta negra con relieve fuego en el centro superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de papel con la oferta)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
9	*Talonarios (Formulario de ORDEN DE TRABAJO) de 50 números en duplicado, impresos en papel químico blanco original y amarillo duplicado, tinta negra, tamaño 21 x 27 cm. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
10	*Block de memos con sello y membrete en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, papel obra primera de 75 gr. blanco tamaño 21 x 14,5 cm, 50 hojas por block.. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
11	*Block de memos con membrete de DISPENSARIO MÉDICO en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, papel obra primera de 75 gr. blanco tamaño 21 x 14 cm, 100 hojas por block. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
12	*Hojas de papel Obra Primera de 75 gr. tamaño oficio, escudo y membrete impreso en tinta negra en el lado izquirdo superior de la hoja. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*
13	*Etiqueta autoadhesiva circular opaco, ranura circular y las siglas HCN en relieve en seco, 4,5 cm. de diámetro. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*

LOTE 2					
Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Marca***	***Procedencia***	***Nempre Producciones***
1	*Tarjetones de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr. de dimensiones 16 x 21, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. Según muestra que se encuentra a su disposición en la oficina de la UOC. (Presentar muestra de la cartulina con la oferta.)*	*Unid.*	*Nempre*	*Paraguay*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Nempre Producciones** cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por LOTE de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Zano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios*** *por un monto total de* ***G. 22.956.000 (guaraníes veintidós millones novecientos cincuenta y seis mil)*** *distribuidos de la siguiente forma: para el* ***LOTE N° 1*** *por un monto total de* ***G. 20.556.000 (guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y seis mil),*** *y para el* ***LOTE N° 2*** *por un monto total de* ***G. 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Aguero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Marinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios*** *por un monto total de* ***G. 22.956.000 (guaraníes veintidós millones novecientos cincuenta y seis mil)*** *distribuidos de la siguiente forma: para el* ***LOTE N° 1*** *por un monto total de* ***G. 20.556.000 (guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y seis mil),*** *y para el* ***LOTE N° 2*** *por un monto total de* ***G. 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, dentro del marco de la Contratación Directa N° 09/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución